

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-399/2012 /

COLINA, 24 de febrero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-127/2012 de fecha 20 de enero de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Suministro de alimento Programa Adulto Mayor" ID-2686-6-LE12. **2)** Memorandum N° 180/12 de fecha 20.02.12 de la Secretaría Comunal de Planificación (S), que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por requerir un mayor proceso de análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Suministro de alimento Programa Adulto Mayor**" ID-2686-6-LE12, el día 28 de febrero de 2012, a las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Secplan
- 6.- DIDECO
- 7.- **Ley de Transparencia**
- 8.- Oficina de Partes y Archivo